MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1472

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ARCSERVE BACKUP", ID 370.206, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 04 de Diciembre de 2019

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Contratación Directa Nº 17/2019 "Renovación de Licencias Arcserve Backup", ID 370.206, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la Contratación Directa Nº 17/2019 "Renovación de Licencias Arcserve Backup", ID 370.206, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado de referencia fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, ha presentado su oferta la firma: **ONE S.A.**.

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 171/2019, el presente procedimiento de contratación cuenta con la existencia de créditos presupuestarios en el Sub Grupo de Objeto del Gasto 570 – Adquisiciones de Activos Intangibles, correspondiente al presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2019.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del proceso administrativo, no opone reparos para la suscripción de la presente Resolución, según Dictamen Jurídico Nº 740 de fecha 29 de noviembre de 2019.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º, inciso b) del Decreto Nº 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley Nº 904/63, y se deroga el Decreto Nº 902/73".

Abog. Miguel Ángel Salcedo
Secretario General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1472

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ARCSERVE BACKUP", ID 370.206, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Contratación Directa Nº 17/2019 "Renovación de Licencias Arcserve Backup", ID 370.206, a la firma **ONE S.A.**. por un monto total de Gs. 23.337.600 (Guaraníes veintitrés millones trescientos treinta y siete mil seiscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Arcerve Backup Cliente Agent For Linux - Renovación de Mantenimiento empresarial por 1 (un) año	UNIDAD	UNIDAD	3	ARCSERVE	EE.UU.	1.868.831	5.606.493
2	Arcerve Backup for Windows - Renovación de Mantenimiento empresarial por 1 (un) año.	UNIDAD	UNIDAD	1	ARCSERVE	EE.UU.	3.646.500	3.646.500
3	Arcerve Backup for Linux Agent for Oracle - Renovación de Mantenimiento empresarial por 1 (un) año.	UNIDAD	UNIDAD	3	ARCSERVE	EE.UU.	4.694.869	14.084.607
Precio Total								**23.337.600**

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del Contrato respectivo.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección Administrativa y de la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación (VUE).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Miguel Ángel Salcedo
Secretario General

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ARCSERVE BACKUP", ID 370.206, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Artículo 4º. Designar como encargada de administrar el contrato a la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación (VUE), quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los servicios.

Artículo 5º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el Contrato, previa recepción de los servicios y de conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 6º. Imputar los gastos resultantes de la presente Contratación en el Sub Grupo de Objeto del Gasto 570 – Adquisiciones de Activos Intangibles, correspondiente al presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ISAAC GODOY LARROZA
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría

Abog. Miguel Angel Salcedo
Secretario General

IGD/MS/pryv